



CHILE: MEJOR ESTADO Y MÁS MERCADO

GABRIELA CLIVIO

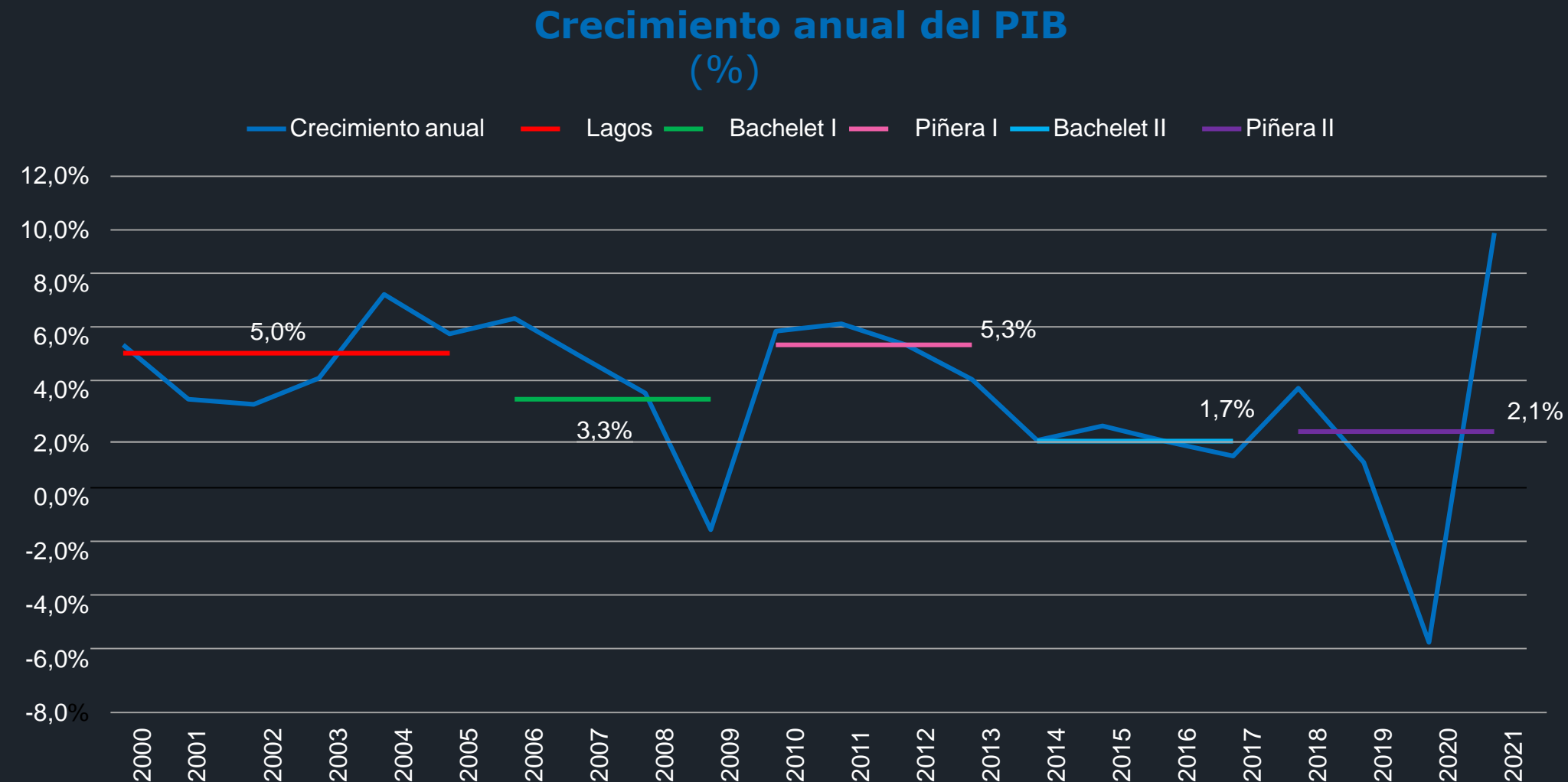
Equipo económico Sebastián Sichel



01

**NUESTRO
DIAGNÓSTICO;
NUESTROS
DOLORES**

UNA HISTORIA QUE FUE EXITOSA



Chile registró **una historia de sólido crecimiento económico** durante varias décadas. El país tiene el PIB per cápita (PPA) más alto de la región, fue el primero en unirse a la OCDE, en el año 2010 y ha sido alabado recurrentemente por su disciplina fiscal. El importante crecimiento registrado desde los 90s permitió una extraordinaria **reducción de la pobreza** y el **surgimiento de una muy importante clase media**. Muy tristemente, y como consecuencia de la incertidumbre introducida por una serie de reformas, **el crecimiento se desaceleró desde el año 2014 lo que tuvo múltiples impactos negativos**.

NUESTRO DIAGNÓSTICO

1. El **crecimiento económico que** Chile experimentó en las últimas 3 décadas, permitió **una importante disminución de la pobreza** desde los años 90 donde llegó a casi el 38,6% de la población. El % de la población **bajo la línea de pobreza** bajó desde el 45% de la población a mediados de la década de 1980 al 9% en el año 2017.
2. El país también fue testigo además **de un aumento en el tamaño de la clase media**; alrededor del 65% de los chilenos son de clase media, frente al 24% en 1990, de acuerdo al Banco Mundial.
3. A pesar del crecimiento y los avances en materia de reducción de pobreza, persisten en la economía **importantes niveles de desigualdad** que se han mantenido aun cuando la distribución del ingreso ha mejorado. Existe un consenso de que “No se puede pasar por un proceso de rápido crecimiento y modernización y persistir con niveles de desigualdad, ausencia de meritocracia y movilidad social”.
4. Más allá de la desaceleración desde el año 2014, la **productividad** se encuentra estancada y existe un deterioro a nivel de las expectativas, el **crecimiento económico de tendencia** cada vez más lento, existe un **deterioro** en las cuentas fiscales, un **mayor endeudamiento público** y una mayor **inflación**.
5. A las necesidades insatisfechas de mejores pensiones, educación, salud y vivienda se suman nuevas y muy importantes necesidades en materia de seguridad, medio ambiente, sequía, igualdad de género, migración ordenada, entre otros. A pesar de que **la realidad fue otra**, se logró instalar la idea que las reformas graduales y consensuadas fueron un fracaso.

02

**NUESTRA
PROPUESTA**

LOS PILARES

NUESTRA PROPUESTA

1. Enfrentamos **la mayor crisis social en décadas**. La **prioridad** de nuestro programa económico será iniciar los **cambios necesarios para que Chile prospere en los próximos 30 años**.
2. Vamos a hacer **cambios profundos** con realismo y responsabilidad. Esto no implica tirar por la borda lo que nos ha permitido progresar hasta ahora, pero **no podemos pretender que nada ha pasado** en nuestro país.
3. Queremos una sociedad libre; tomar el camino del **desarrollo inclusivo** y no rendirnos ante el populismo. Hay en la actualidad una **gran diferencia con otros programas económicos**.
4. Nuestra propuesta permitirá que **volvamos a crecer**, con menos desigualdad, menos pobreza, mejorando la calidad de vida de todos y construyendo una mayor cohesión social. Queremos un país en el que todos estemos mejor. Que vuelva a conjugar crecimiento con equidad, como lo hizo en los 90, y que agregue a eso el **avanzar en la satisfacción de las nuevas necesidades**.
5. Garantizar libertad a las personas para desplegar sus iniciativas y fuerza creativa, pero, a la vez, entregarles las herramientas adecuadas para que puedan aprovechar las oportunidades que ofrece dicha libertad. Retomar el crecimiento económico es clave.

NUESTRA PROPUESTA

Nuestros principales pilares son cuatro :

1. Transformar al Estado para hacerlo más eficaz y **eficiente**. No buscamos aumentar el tamaño del Estado pero queremos que entregue sus servicios de manera eficiente y que sea eficaz en temas esenciales como **garantizar la seguridad**, mejorar la calidad de la educación pública y descentralizar las decisiones, entre otros.
2. Vamos a crear una **red de protección social** con más y mejores transferencias para la clase media y sectores vulnerables. Esta red incluye **transferencias directas** al bolsillo de la gente, que garanticen a las familias y personas **un piso de ingresos de manera permanente y automática** y garantías para que puedan enfrentar las contingencias adversas o necesidades mayores durante la vida.
3. Vamos a expandir y mejorar la base económica a través del fomento del **emprendimiento**, y **Sustentabilidad**. Apoyaremos el financiamiento, la transformación digital, la simplificación de trámites, así como con propuestas para desarrollar la economía circular, mejorar la eficiencia energética en las viviendas, facilitar el desarrollo del hidrógeno verde, avanzar en eficiencia hídrica y proteger el medioambiente. No queremos un Estado emprendedor sino un Estado que potencie y apoye a las Pymes.
4. Vamos a avanzar hacia una **sociedad más inclusiva**. Tenemos que aprovechar de mejor manera nuestra diversidad, con especial foco en con foco en género, orientación sexual, discapacidad, ruralidad, pueblos originarios, inclusión digital y migración.

03

**NUESTRA
PROPUESTA ECONÓMICA**

**LO INMEDIATO
Y LO NECESARIO**

RETOMAR EL CRECIMIENTO ES CLAVE

Retomar el crecimiento **es clave** y en eso todos coincidimos. En lo que no coincidimos, es que para retomar mayores tasas de crecimiento económico, **tenemos que enfocarnos en consolidar políticas** que han demostrado en los hechos promover un crecimiento alto y sostenido:

1. Políticas macroeconómicas que faciliten la **sanidad de las cuentas fiscales** y una inflación baja y estable;
2. La promoción de **la libre competencia** de los mercados internos;
3. Una institucionalidad que garantice el **cumplimiento de los contratos y la protección de los derechos de propiedad**;
4. Apertura a **la economía internacional**, facilitando el comercio de bienes y servicios, el acceso a tecnologías e insumos de mejor calidad y productividad;
5. Promoción de políticas que eleven los niveles y acceso a **la educación** en todos sus niveles, especialmente en edades tempranas;
6. Un **sistema tributario eficiente** que permita financiar en forma sostenida los bienes públicos, que sea equitativo y no genere grandes distorsiones en las decisiones de ahorro e inversión;
7. Promoción de la **innovación**. Nos enfocaremos e incentivaremos no sólo nuevas innovaciones sino que además promoveremos la adaptación y adopción de las innovaciones existentes, elevando así la **productividad y competitividad** de nuestros emprendedores y Pymes;
8. Estas políticas fundamentales **deberían permitirnos recuperar crecimiento** tendencial, estimando que hacia mediados de la década nuestra economía debería **volver a alcanzar tasas de crecimiento sostenido o tendencial de al menos 3% anual**.

ENFRENTAR LA TRANSICIÓN

1. Tenemos que **restablecer los equilibrios macros que hemos dejado de lado**, principalmente **reducir** y normalizar el fuerte **estímulo fiscal**, moviéndonos paulatinamente a una **mayor focalización** de la ayuda social y hacia los programas orientados a la recuperación del empleo, con un enfoque de género y los jóvenes.
2. Serán además necesarios planes de capacitación para integrar a aquellos que han sido desplazados por el cambio estructural que está viviendo el mercado laboral.
3. Es clave apoyar a las Pymes en financiamiento para hacer frente a las deudas financieras, deudas previsionales y tributarias, más apoyo para contar con capital de trabajo en el período de reactivación
4. Apoyar al empleo requerirá elevar la **inversión pública en vivienda y obras públicas**. El presupuesto 2022 contempla un monto importante de recursos en estas áreas, que deberán ser priorizadas con un criterio de **fomentar empleos y descentralización**.
5. Tenemos que fortalecer la institucionalidad para incentivar la inversión privada y retomar el interés privado por nuevas concesiones de infraestructura.

NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA

1. Identificamos como principal problema en el frente económico a la **desigualdad** y **el bajo crecimiento**. Además se deben tener presente otros problemas ya mencionados.
2. Las principales fuentes para reducir la desigualdad a largo plazo son EEE:
 - a) **Educación,**
 - b) **Emprendimiento,**
 - c) **Empleos – empleos dignos**
3. Sin embargo, **la desigualdad existe hoy** y necesitamos avanzar en su reducción de manera inmediata.
4. El alza de la carga tributaria de los últimos años ha derivado en un aumento del tamaño del estado pero no ha reducido la desigualdad sino que más bien ha tenido un impacto negativo en el crecimiento. **El aumento de la carga tributaria no es sinónimo de reducción de la desigualdad.**
5. Para reducir **la desigualdad de manera rápida**, nuestra propuesta es imitar el camino de aquellos países que lo han hecho mejor que nosotros: **redistribuir** más ingresos a través de un **sistema de transferencias directas.**

NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA

1. Las **transferencias** que consideramos en nuestra propuesta son:

- a. **Devolución de IVA** asociado a gastos de alimentación y médicos para las familias vulnerables,
- b. Avanzar hacia **un sistema de pensión básica universal** con un aumento en el monto y cobertura de las pensiones,
- c. Creación de una **contribución salarial** para los trabajadores con menores ingresos,
- d. Mejorar las **asignaciones familiares**

El impacto directo de estas transferencias **reduciría la desigualdad y** pasemos de ser el noveno país con mayor desigualdad en Latinoamérica, **a ser el menos desigual de la región**, mejor que Uruguay.

2. Además consideramos las siguientes **garantías**

- a. Pensión de alimentos garantizada,
- b. Plan universal de salud,
- c. Plan de vivienda segura,
- d. Acceso a crédito universal de educación superior

04

**NUESTRA
PROPUESTA ECONÓMICA**

**COSTO
Y FINANCIAMIENTO**

COSTO Y FINANCIAMIENTO

1. El **costo permanente** de nuestro programa es del 3% del PIB (aprox USD9.000MM). Nuestro programa es **fiscalmente responsable** comprometido **con gastos permanentes que son factibles de financiar** en régimen mientras avanzamos en la sostenibilidad fiscal estabilizando los niveles de deuda pública
2. Queremos **financiar**:
 - a) Devolución del IVA lo que implica un costo de 0,6% del PIB (US\$1.800 millones)
 - b) Aporte salarial permanente 0,59% del PIB
 - c) Avanzar en una pensión básica universal 0,61% del PIB
 - d) Plan Universal de salud, aumentar el número de viviendas sociales, disminuir la brecha digital, fomentar el uso y la innovación en Pymes 1,2% del PIB
4. Los **recursos** provendrán de
 - a) Mayores ingresos fiscales consecuencia de un mayor crecimiento del PIB (0,20% del PIB)
 - b) Disminución de la evasión fiscal (1% del PIB);
 - c) Reducción de exenciones fiscales que no se justifican (0,75% del PIB y hoy representan casi 2,5% del PIB)
 - d) Aumento de la progresividad del sistema,
 - e) Impuesto específico minero revisado (0,25% del PIB) y
 - f) Reasignación de programas ineficientes (0,67% del PIB)

05

**NUESTRA
PROPUESTA**

TRIBUTARIA

PROPUESTA TRIBUTARIA

1. Queremos financiar las políticas sociales de una manera responsable.
2. La carga fiscal de Chile **actualmente se encuentra el 20% del PIB** y se encuentra entre 2% y 2,8% con una media de 2,5% por debajo de los países de la OCDE cuando este grupo de países tenían el mismo nivel de ingresos de Chile. Al ajustar por la estructura poblacional esta brecha se reduce nuevamente. La razón de los cambios que proponemos en materia tributaria es para **financiar nuestro programa de transferencias y garantías**.
3. Queremos aprobar, dentro de los dos primeros años de gobierno, un plan fiscal que defina una agenda de modificaciones que permitan financiar los mayores gastos sociales con un **aumento gradual de los ingresos permanentes** del Estado.
4. Nuestro plan busca aumentar el esfuerzo fiscal para el año 2030 en un 3%.
5. En materia tributaria, nuestro plan se articula en torno a:
 - a) Recaudar más como consecuencia de un mayor crecimiento
 - b) Eliminar exenciones injustificadas, Aumentar la progresividad del sistema
 - c) Disminuir la evasión,
 - d) Modificar el impuesto a la minería
 - e) Introducir impuestos sobre externalidades negativas,

IMPUESTOS VERDES

En la ejecución de la política tributaria deben considerarse:

- a. impuestos que pretendan recaudar
- b. impuestos que pretenden afectar conductas o actividades con claras externalidades negativas.

Gravar las **externalidades negativas** no es arbitrario, sino **una forma de enfrentar conductas cuyas consecuencias afectan tanto al individuo como a su comunidad** (*tragedy of the commons*). En materia de salud pública el consumo de ciertos elementos nocivos y el uso de contaminantes presionan a los sistemas de salud públicos y por consecuencia condicionan el uso de recursos por parte del Estado, que debe concurrir a financiar las prestaciones asociadas a patologías que se derivan de tales conductas. Los denominados impuestos verdes, al igual como el impuesto a las bebidas azucaradas, al tabaco o al alcohol, pretenden afectar el uso o consumo de un elemento nocivo y que tienen un impacto comunitario.

En materia de impuestos verdes proponemos:

1. En el caso específico del CO₂, el impuesto es de US\$ 5 por tonelada, lo que se ubica en un umbral bajo a nivel internacional, si se considera que el promedio de la Unión Europea es de US\$ 42,29. Consecuentemente, proponemos un incremento del impuesto desde US\$ 5 a US\$ 30 en un plazo de 10 años.
2. Incentivos para transitar hacia energías limpias

IMPUESTOS VERDES

- 3. Igualar** el impuesto a la gasolina con el impuesto al diesel en 6UTM por metro cúbico. Los impuestos vigentes en Chile que gravan a los combustibles en su configuración actual fueron establecidos en la Ley N° 18.502, publicada el 3 de abril de 1986. El **impuesto a la gasolina** es de 6 UTM por metro cúbico, mientras que el actual **impuesto al diésel** es de 1,5 UTM por metro cúbico. Si bien esta diferencia podría justificarse por las necesidades logísticas de nuestro extenso territorio, no reflejan las externalidades negativas del diésel como combustible más contaminante.
- 4.** Retirar paulatinamente, y en un plazo máximo de 10 años, el crédito por impuesto específico al petróleo diésel que beneficia a las empresas de transporte de carga, con el fin de que estas puedan adaptar con tiempo sus vehículos y utilizar combustibles alternativos.

Desde una perspectiva recaudatoria, el FMI y la OCDE realizaron un cálculo de recaudación estimada incluyendo todos estos cambios.

- Primero, si se elimina el crédito tributario a las empresas de transporte de carga, la recaudación fiscal subiría en cerca de US\$ 88 millones al año.
- En segundo lugar, si se incluye el impuesto a los combustibles (gasolina y diésel) en la base del IVA, se pueden sumar recursos por US\$ 436 millones.
- Y, lo más relevante en cuanto a recaudación, si se iguala el impuesto al diésel al de las gasolinas, los ingresos adicionales para el Fisco totalizarían US\$ 1.461 millones. Así, la suma de las tres medidas agregaría ingresos por casi US\$ 2.000 millones anuales, equivalente al 0,7% del PIB.

06

**NUESTRA
PROPUESTA**

EMPRENDIMIENTO

EMPRENDIMIENTO

Estamos convencidos de que **el emprendimiento y mipymes permitirán reactivar nuestra economía**, avanzar con todos y diversificar y fortalecer nuestra sociedad.

Propuestas que quiero destacar hoy:

- 1) **Transformar** la subsecretaría de economía en “la subsecretaría de economía y emprendimiento”
- 2) **Unir** Sercotec y Corfo para **bajar el gasto administrativo** y destinar estos recursos a las buenas ideas y negocios.
- 3) Sumaremos a “tu empresa en 1 día” el “todo listo en 1 mes”: los trámites, aunque muy necesarios, no son suficientes. Sumado a la rapidez en la burocracia debemos **apoyar** a las recién creadas empresas entregándoles herramientas de **capacitación, digitalización, y acceso a financiamiento**.
- 4) Apoyaremos a las empresas **en su formalización**. La pandemia dejó claro la importancia de tener registros, de contar con la información necesaria y de participar de los sistemas del país. **Para incentivar la formalización proponemos:**
 - a. Exención de impuestos para microempresas durante el año 1 de puesta en marcha de nuevos emprendimientos, siempre y cuando, se regularicen y se capaciten.
 - b. Durante el segundo año se cobrará el 50% de los impuestos correspondientes.

EMPRENDIMIENTO

Propuesta en emprendimiento

- 5) La **transformación digital** es fundamental para que nuestros emprendedoras y empresas despeguen y puedan cumplir sus sueños:
 - a. Fondos de “apoyo tecnológico” para el copago del 50% o 30% del plan de transformación digital.
 - b. Foco en el Desarrollo Digital a nivel regional: Los centros regionales de Sercotec y Corfo se unirán y tendrán como uno de sus grandes focos esta temática para que todas las emprendedoras y emprendedores de Chile puedan acceder a los servicios
- 6) Un Estado que esté **del lado** de los emprendedores
 - a. Plataforma única de solicitud de permisos, con toda la información en un solo lugar sobre como abrir un negocio
 - b. Permiso Provisorio para el emprendimiento a través del portal y con declaración jurada de cumplimiento de las normas solicitadas. El permiso se entrega en 24 o 48 horas y así continuar rápidamente con el proceso en su respectiva municipalidad. El estado se compromete en ir a fiscalizar durante los dos primeros meses y dar autorización o permiso definitivo.
- 7) Un Estado **no neutro**:
 - a. Fortalecer en las compras públicas y en el FOGAPE a: mujeres, triple impacto, pueblos originarios
- 8) Apoyar a las mipymes como **principal fuente de reactivación laboral**

07

**NUESTRA
PROPUESTA**

PENSIONES

PENSIONES

Nuestra propuesta en **materia de pensiones** busca mejorar las pensiones actuales. Para esto **proponemos avanzar hacia una PBU** mejorando la **Pensión Básica Solidaria (PBS)** y el **Aporte Previsional Solidario (APS)** del Estado.

- a) Aumentar la pensión mínima que otorga el Estado (PBS) **para quienes nunca ahorraron en el sistema previsional al nivel de la línea de pobreza (\$178 mil)**.
- b) Además, **quienes hayan ahorrado previsionalmente**, obtendrán un **Aporte Previsional Solidario de \$178 mil sin descuento alguno si su ingreso total no alcanza al ingreso mínimo líquido (\$270 mil)**.
- c) Una vez alcanzado el ingreso mínimo líquido de 270.000 pesos, el aporte del Estado (APS) corresponderá a un monto gradualmente decreciente (desde \$178 mil), utilizando la tasa de descuento actual hasta algo menos de 600.000 pesos.
- d) A partir del monto de \$600 mil los pensionados ya no reciben subsidio y su pensión se basa solo en lo que han ahorrado con sus cotizaciones individuales
- e) **Se propone cubrir desde el 60% al 80 por ciento más vulnerable de la población**. Esto implica un costo de 0,62% del PIB. El costo de la pensión básica universal es de US\$1.800 millones
- f) Esta propuesta implica en lo inmediato aumentos adicionales en las pensiones de \$50 mil mensuales para la enorme mayoría de los actuales pensionados.

PENSIONES

Además proponemos:

- a) **Fortalecer** el sistema de ahorro previsional contributivo asegurando la inviolabilidad del derecho de propiedad de los trabajadores sobre sus ahorros, lo que implica la libertad para elegir entre distintas alternativas de administración
- b) Destinar el **aumento de la cotización propuesto, de 6%** de cargo del empleador, a las cuentas de ahorro personal de los trabajadores.
- c) Mayor elección del actual modelo, permitiendo que cada cotizante pueda elegir si su plan de ahorro para la vejez lo administra una institución del Estado, una institución privada con fines de lucro como las AFP, o una institución privada sin fines de lucro, de entre una lista de instituciones calificadas para ello.
- d) Reorientar la competencia a bajar comisiones, sin desatender calidad (gestión financiera y servicio).
- e) Costo: Actualmente Pilar Solid. 1,24% del PIB + Adicional 0,61% del PIB
Total 1,85% del PIB

08

NUESTRA PROPUESTA

SEGURIDAD Y

GOBIERNOS REGIONALES

SEGURIDAD

Nuestra propuesta **en materia de seguridad**

- a) Crear un Ministerio de Seguridad Pública
- b) Funciones de orden público (i), coordinación de policías (ii) y estrategias de seguridad nacional (iii). El nuevo organismo deberá enfocarse en dos grandes áreas: seguridad y emergencias.
- c) Nuevo Sistema Nacional de Alerta Temprana: articulación e interoperabilidad de los distintos servicios y organismos que aportan al fortalecimiento de los factores protectores para generar ambientes y espacios seguros y protegidos.
- d) Nueva estructura de policías nacionales
 - a) Institución especializada en narcóticos y persecución del delito asociado al tráfico y microtráfico de drogas.
 - b) Nuevo modelo de relacionamiento de las policías con la comunidad: más información disponible e instancias de rendición de cuentas.
- e) Reestructuración de la agencia de inteligencia.
- f) Creación de una Política Nacional contra el Crimen Organizado.
 - a) Creación de una policía especializada contra el narcotráfico
 - b) Control del lavado de activos: robustecimiento de la UAF
 - c) Estrategia multisectorial con 3 pilares base:
- g) Nuevo código penal, nuevos delitos y nuevos medios probatorios.

SEGURIDAD

Además proponemos:

- a) Nueva política integral carcelaria, organizándolas de acuerdo a los delitos cometidos por sus internos y su nivel de riesgo y necesidad de intervención, considerando si son primerizos o reincidentes.
- b) Innovación, ciencia y tecnología al servicio de las capacidades del Ministerio Público y las policías.
- c) Red Nacional de Emergencias para prevenir y enfrentar desastres y catástrofes naturales.

Medidas para los 100 primeros días:

- a) Trabajo activo en la recuperación del Estado de Derecho en la Macro-zona Sur, aportando desde la mirada de la seguridad de las víctimas y la condena decidida a la violencia. Creación de una unidad especial estatal (fuerza de tarea) que incluya Fiscalía, policías y agencia de inteligencia, para prevenir y perseguir las tomas de carreteras, caminos y predios e incendios.
- b) Revisión de fórmula de distribución de Carabineros para asegurar que los 50 barrios más críticos en materia de seguridad a lo largo de Chile tengan dotación policial de acuerdo a sus necesidades.**
- c) Plan paz social y seguridad para el centro de Santiago y barrios afectados por la violencia en conjunto con las policías, los vecinos, emprendedores y locatarios, el gobierno regional y la Municipalidad de Santiago.
- d) Lanzamiento de la Política Nacional contra el Crimen Organizado transversal.

GOBIERNOS REGIONALES

En materia de gobiernos regionales nuestra propuesta

- 1) Existe plena consciencia en nuestra candidatura respecto a los múltiples desafíos asociados al proceso de puesta en marcha de los nuevos Gobiernos Regionales y existen temas críticos
- 2) Estamos conscientes de que el proceso de descentralización que ha llevado adelante el país no ha estado exento de desafíos, incluida la tramitación durante 7 años del proyecto de ley sobre fortalecimiento de la regionalización del país, que dio forma a la actual institucionalidad.
 - a) Traspaso de competencias: El Gobierno ya aprobó la transferencia de (15) competencias a los Gobiernos regionales en febrero de 2018, abarcando funciones antes radicadas en Economía, Vivienda y Urbanismo, Transporte y Telecomunicaciones entre otras. **Nuestro compromiso es concreto: No puede ser que el traspaso de competencias sea una decisión sin diálogo, idéntico para las 16 regiones de Chile, cuando todas cuentan con distintas realidades, recursos técnicos, matriz productiva, entre otros elementos.**
 - b) Servicios en la región: Nos parece clave avanzar hacia la integración regional en servicios clave como Corfo y Sercotec. Las estrategias de desarrollo regional deben nacer en los territorios, no en una oficina de Santiago.
 - c) Sistema Nacional de Inversiones que contribuye al desarrollo de proyectos a nivel regional.
 - d) Financiamiento: Hoy se encuentra en el Congreso el boletín 13.815-05, sobre fortalecimiento de la descentralización financiera de los Gobiernos Regionales.

09

**NUESTRA
PROPUESTA**

**ECONOMÍA DEL
CUIDADO**

PROPUESTAS ESPECIFICAS DE GENERO

1. Creemos que **es imprescindible reconocer el trabajo no remunerado e invisibilizado** ejercido, principalmente, por las mujeres y avanzar en la enorme deuda que tenemos con ellas
2. Vamos a reconocer el trabajo de cuidado no remunerado **creando una red nacional de cuidadores y cuidadoras**, que serán capacitadas y certificadas por el Estado, para relevar esta labor como pilar del desarrollo de la Sociedad.
3. Buscamos que las labores de cuidado se **profesionalicen y puedan ser remuneradas**.
4. Además vamos a dar **solución** de cuidado a los hogares monoparentales liderados por mujeres.
5. Vamos a avanzar en **el pago de las cotizaciones a las cuidadoras informales y garantizar un salario mínimo** a las y los cuidadores 24/7 nuestro sistema **busca además reconocer la labor de cuidado no solo de personas en dependencia, sino que de niños y niñas menores de 14 años, y adultos mayores dependientes**.
6. Así, profesionalizaremos a las y los cuidadores para que puedan emplearse en condiciones dignas, justas y formales, a la vez que brindaremos apoyo para mejorar las pensiones de las cuidadoras informales y **un salario mínimo garantizado aquellas/os cuidadores que dedican todo su día en calidad a otro, sin ningún respiro**.
7. Reforzaremos esto con apoyo psicológico y emocional para las y los cuidadores. Nuestra propuesta pone en el centro del cuidado a quienes ejercen esta labor.

PROPUESTAS ESPECIFICAS DE GENERO

¿Cómo la implementación de medidas relativas al trabajo de cuidado no remunerado puede propiciar una reactivación económica con perspectiva de género en su gobierno?

1. La reactivación económica **no puede darse si no es con perspectiva de género**, si esto no sucede el resultado está claro, las mujeres se quedarán en casa cuidando
2. Cuando **reconoces el trabajo que ejercen millones de mujeres sin remuneración**, se generan opciones de empleo para ellas en condiciones formales y justas,
3. Vamos a **certificar en distintas especializaciones de cuidado** (no es lo mismo cuidar a un Niño que a un adulto) **por lo tanto lo primero se genera empleo calificado.**
4. Al crear un sistema de cuidado **se reconoce que esto no es un tema meramente privado sino que el Estado tiene que ser parte de la solución**, con esto, **estamos reconociendo y valorando, este trabajo que finalmente ha subsidiado a la economía. Esto es ponerle perspectiva de género a las políticas.**
5. Por que cuando entregas transferencias para el cuidado / condicionado al empleo/ como lo haremos por ejemplo con los hogares monoparentales liderados por mujeres estás promoviendo que este grupo de mujeres pueda trabajar y no se vea obligada a elegir.
6. Nuestro sistema contempla otras opciones de cuidado, que se suman a la red de apoyo del sistema educacional, por ejemplo guarderías municipales, pero también proyectos concebidos por la propia comunidad y desarrollados con fondos municipales, **esto sin duda genera empleo femenino, pero también genera una reactivación del tejido social.**



CHILE: MEJOR ESTADO Y MÁS MERCADO

GABRIELA CLIVIO

Equipo económico Sebastián Sichel

